SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti, ocho Concejales, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Jorge Garmendia, Jorge Latuf y Raúl Frontini, constancias que se registran a fojas 61 del Libro de Asistencia.-

Sra. Presidente: Invito al Concejal Jesús Mansilla a izar la Bandera.-
Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura del Orden del Día.-

VISTO: Lo normado por los artículos 68° inciso 2 y 3 y 83° inciso 1 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los artículos 33° incisos 2 y 3 y 37 del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de DECRETO.-

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 10 de octubre de 1996 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

1) Izamiento de la Enseña Patria.-
2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de setiembre de 1996.-
3) Incorporación del Honorable Cuerpo de la Sra. Isabel Elorga como Concejal del Bloque Justicialista. Toma de juramente.-
4) Lectura de Asuntos Entrados.
5) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Interno n° 2907/96. Proyecto de Ordenanza sobre Declaración de Monumento Histórico y Patrimonio de la Cultura e Historia Madariaguense a los edificios de las Estaciones de Invernadas, Gral. Madariaga, Juancho y Macedo.-
6) Despacho de la Comisión de Acción Social. Expte. Interno n° 2856/96. Proyecto de Comunicación referente a pedido de informes sobre la Curtiembre Ecológica.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 87/96.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de setiembre de 1996. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Pte.: Punto 3) del Orden del Día. Invito a la Sra. Isabel Elorga a acercarse al Estrado para tomarle el juramento de práctica.-

Sra. Amanda Isabel Elorga: juráis por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Gral. Madariaga para el cual habéis sido elegida, observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia y las Leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten.-

Sra. Conc. Elorga: Si, Juro.-

Sra. Pte.: Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se dará lectura al punto 4) del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4) del Orden del Día. Asuntos Entrados.-

1) INTERNO 2926 - Expte. del D.E. N° 828/96 Proyecto de Ordenanza iniciado por la Dirección de Defensa Civil bonaerense, referente aprobación "Sistema Organizativo de las Juntas Municipales de Defensa Civil, Misiones y Funciones". Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
2) INTERNO 2927 – Expte. del D.E. n° 764/96 Proyecto de Ordenanza referente Creación de Juzgado de Faltas Municipales. Gira a Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
3) INTERNO 2928 - Nota de la Cámara de Comercio. Presentación de los agentes oficiales del Instituto Provincial de loterías y casinos de la Pcia. de Buenos Aires y socios de la Cámara de Comercio. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
4) INTERNO 2929 - Resolución n° 070/96 del H.C.D. de la Costa. Solicita adhesión en referencia a comprobación de infracciones de tránsito en las rutas provinciales n° 36 y 2. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
5) INTERNO 2930 - Resolución n° 40/96 del H.C.D. de Pehuajó solicita adhesión en referencia al proyecto de tala indiscriminada de lengas en la Provincia de Tierra de Fuego. (ídem expediente n° 2886). Se adosa al expediente n° 2886 que ya obra en el Concejo.-
6) INTERNO 2931 - resolución n° 54/96 del H. Concejo Deliberante Adolfo Alsina. Solicita adhesión sobre la necesidad de transformar hacia la eficiencia las instituciones públicas nacionales. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
7) INTERNO 2932 - Resolución n° 843/96 del H.C.D. de Zárate. Solicita adhesión a fin de incorporar la figura del coso sexual a los reglamentos que regulen la función pública provincial. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
8) INTERNO 2933 – Resolución n° 074/96 del H.C.D. del Partido de la Costa. Solicita adhesión en referencia a la depredación ictícola en la Bahía de Samborombón de la especie Corvina Rubia. Gira a Acción Social.-
9) INTERNO 2934 – Comunicación del H.C.D. de Rauch. Solicita adhesión en referencia a la Coparticipación Municipal. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
10) INTERNO 2935 - Declaración n° 28/96 del H.C.D. de Cnel. Suárez. Declarar de Interés Municipal un programa obligatorio de capacitación para docentes que ejerzan en escuelas especiales con matrículas en alto porcentaje de riesgo social. Gira a cartelera para conocimiento de los Sres. Concejales.-
11) INTERNO 2936 - Resolución n° 068/96 del H.C.D. de Mercedes. Solicita adhesión sobre oposición a la ley de reforma laboral. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
12) INTERNO 2937 – Proyecto de Comunicación del Bloque de Concejales del Partido Justicialista. Solicita se considere la posibilidad de destinar un predio para los servicios de "Estacionamiento de vehículos de Transporte". Se gira a Tierras, Obras y Servicios.-

Sra. Pte.: Por Secretaria se dará lectura al punto 5) del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5) del Orden del Día. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Interno n° 2907/96.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 5) del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 857/96, obrante a fojas 1750 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6) del Orden del Día. Despacho de la Comisión de Acción Social. Expte. Interno 2856/96.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6) del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Romero.-

Sr. Conc. Romero: Se puede leer el informe técnico para conocimiento de los Concejales.-

Sra. Pte.: Se lee por Secretaría el informe técnico.-

Sra. Secretaria: Da lectura al informe técnico.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 305/96, obrante a fojas 1751 del Libro Anexo.-

Antes de concluir la Sesión del día la presidencia quería informar que fuimos invitados por el Sr. Intendente Municipal a una reunión con la Cámara de Comercio que se realizó el día martes en la mañana en la cual la Cámara planteó con respecto a habilitaciones de negocios, y en el día de la fecha acompañamos a la Comisión y a la gente de las escuelas rurales en el 8° encuentro de Escuelas Rurales que se realiza en Gral. Madariaga. También esta presidencia asistió a la inauguración de la exposición rural la semana anterior.-
Habiendo concluido el Orden del Día invito al Concejal Mansilla que se acerque a arriar la bandera.
Buenas noches, muchas gracias.-